

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Genérico		
MATERIA		Investigación		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un enfoque multidisciplinar y transfronterizo		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Campus de Melilla		
PROFESORES ⁽¹⁾				
Inmaculada Alemany Arrebola				
DIRECCIÓN		Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación, 3ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho nº 312. Correo electrónico: alemany@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b59f474580561a9db9c33dd965520738		
Miguel Ángel Gallardo Vigil				
DIRECCIÓN		Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, 3ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho nº 322. Correo electrónico: magvigil@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5f51b34119963c8afd29028bf92eb7d6		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
Competencias Básicas				
<ul style="list-style-type: none"> • CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales

- CG1: Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones
- CG3: Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad
- CG4: Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto
- CG5: Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación
- CG6: Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado
- CG9: Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE6-E: Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito educativo, aplicables en realidades culturalmente diversas
- CE6-J: Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito jurídico, aplicables en realidades culturalmente diversas
- CE6-C: Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito económico, aplicables en realidades culturalmente diversas
- CE6-S: Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito sanitario, aplicables en realidades culturalmente diversas
- CE6-A: Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito administrativo, aplicables en realidades culturalmente diversas
- CE7: Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad
- CE12: Analizar el marco legislativo y normativo relacionado con la diversidad cultural y étnica en el ámbito local, nacional e internacional
- CE13: Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1: Que los estudiantes sean capaces de elaborar, aplicar y gestionar planes de cooperación internacional
- CT3: Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural
- CT6: Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- El uso las bases de datos
- El uso programas de gestión de referencias



El alumno será capaz de:

- Elaborar un proyecto de investigación
- Analizar informes de investigación

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

1. El proceso de investigación
2. Herramientas informáticas para la investigación
3. El informe de investigación
4. Investigaciones sobre diversidad cultural

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**TEMARIO TEÓRICO:**

- Tema 1. El proceso de investigación.
 - 1.1. Del problema de investigación a las hipótesis: elaboración del marco teórico
 - 1.2. Metodología de investigación
 - 1.3. Iniciación al análisis de datos
- Tema 2. Herramientas informáticas para la investigación.
 - 2.1. Referencias bibliográficas: soportes informáticos
 - 2.2. Las bases de datos on-line.
- Tema 3. El informe de investigación
 - 3.1. Tipos de informes de investigación
 - 3.2. Características del informe de investigación
 - 3.3. Organización y partes de un informe
- Tema 4. Investigación sobre diversidad cultural
 - 4.1. Investigaciones en el ámbito educativo
 - 4.2. Investigaciones en el ámbito sanitario
 - 4.3. Investigaciones en el ámbito administrativo, jurídico y económico

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Uso de las bases de datos online
- Uso del gestor bibliográfico Refworks

BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

- Alvira, F. (1982). La perspectiva cualitativa y cuantitativa en las investigaciones sociales. Madrid: CIS. Arnal, J.; Del Rincón, D. y Latorre, A. (1994). Investigación educativa. Fundamentos y metodologías. Barcelona: Labor.
- Arnau, J. (1989). Metodología de la investigación y diseño. En J. Arnau y H. Carpintero (Eds.). Historia, teoría y método. Madrid: Alhambra Universidad.
- Buendía, L. (1998). El proceso de investigación. En M.P. Colás y L. Buendía, Investigación educativa. 3ª edición. Sevilla: Alfar.
- Colas, M.P. (1998). La investigación en el campo de la educación. En M.P. Colás y L. Buendía, Investigación Educativa. 3ª edición. Sevilla: Alfar.
- Del Rincón, D; Arnal, J.; Latorre, A. y Sanz, A. (1995). Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Madrid: Dykinson.
- Hernández Pina, F. (1995). Bases metodológicas de la investigación educativa: I. Fundamentos. Barcelona: PPU-DM.
- Hernández Pina, F. (2001). Conceptualización del proceso de la investigación educativa. En L. Buendía, M.P. Colás y F. Hernández Pina, Métodos de investigación en psicopedagogía. Madrid: McGraw-Hill.
- Navas, M.J. (Coord.) (2001). Métodos, diseños y técnicas de investigación psicológica. Madrid: Universidad



de Educación a Distancia.

- Tejedor, F.J. y Etxeberria, J. (2006). *Análisis inferencial de datos en educación*. Madrid: La Muralla.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alemany, I., Jiménez, M.Á. y Sánchez, S. (Coords.) (2012). *Formación del Profesorado para diversidad cultural*. Madrid: La Muralla.
- Gallardo, M. Á. y Alemany, I. (Coords.) (2019). *Las actitudes ante diversas realidades sociales*. Granada: Editorial Comares.
- Sánchez, S. (Dir.) (2010). *El abandono escolar temprano en las ciudades de Ceuta y Melilla*. Madrid: Ministerio de Educación.
- Sánchez, S. y Mesa, M.C. (Eds.) (2002). *Los relatos de convivencia como recurso didáctico*. Málaga: Ed. Aljube.
- Sánchez, S., Mesa, M.C., Seijo, D., Alemany, I., Rojas, G., Ortiz, M.M., Herrera, L., Gallardo, M.Á. y Fernández, A. M. (2010). *Convivencia Escolar y Diversidad Cultural. Estudio sobre la convivencia escolar en Melilla*. Madrid: Ministerio de Educación.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Web del Grupo de Investigación “Innovación Curricular en Contextos multiculturales

<http://hum358.ugr.es>

Portal de difusión de la producción científica hispana especializado en Ciencias Humanas y Sociales

<http://dialnet.unirioja.es/>

Repositorio Institucional de la Universidad de Granada

<http://digibug.ugr.es/>

Manual de citación de fuentes en formato APA

<http://www.apastyle.org/>

Página web de la biblioteca de la Universidad de Granada para acceso a Bases de Datos

http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos

Dialnet:

<https://dialnet.unirioja.es/>

Redalyc:

<http://redalyc.uaemex.mx/>

Web of Science:

<http://www.accesowok.fecyt.es/login/>

Scopus:

<http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>

SpringerLink:

<http://www.springerlink.com/home/main.mpx>

Science Direct:

<https://www.sciencedirect.com/>

ERIC:

<http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?nfpb=true&pageLabel=basic&Clearme=true>

Google académico:

<http://scholar.google.es/schhp?hl=es>

Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE):

<http://www.educacion.es/cide/index.htm/>

Normas APA 7ª Edición:

<https://normas-apa.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades Formativas

- AFI – Sesiones Colectivas teóricas (10 horas presenciales y 10 no presenciales = 20 horas)



- AF2 – Sesiones Colectivas prácticas (7,5 horas presenciales y 7,5 horas no presenciales = 15)
- AF3 - Exposiciones y debates
- AF4 – Tutorías en pequeños grupos (2,66 horas presenciales)
- AF5 – Tutorías individuales (4 horas presenciales)
- AF7 - Lecturas especializadas (22 horas no presenciales)
- AF8 – Trabajo autónomo del alumnado (78 horas no presenciales)

Metodología

- MD1 – Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos
- MD2 - Trabajos supervisados
- MD3 - Orientación y tutorización
- MD4 - Técnicas de discusión y evaluación grupal

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- SE1 – Prueba escrita individual
- SE2 – Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados
- SE3 – Participación cualificada
- SE4 – Asistencia

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Atendiendo a la Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016 y publicada en BOUGR, nº 112, con fecha 09/11/2016), la evaluación de esta materia podrá ser:

EVALUACIÓN CONTINUA

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- a. Proyecto de Investigación (40%)
- b. Presentación y defensa del proyecto de investigación antes los profesores (30%)
- c. Revisión sistemática del tópico de investigación (10%), se planteará una revisión bibliográfica sobre el tema propuesto, para ello se analizará 10 referencias
- d. Asistencia y participación (20%)

Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los tres apartados anteriores referidos a la evaluación.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Modificación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG 112/3).



El coordinador del Máster, de acuerdo con los profesores de la misma y los alumnos implicados, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Examen teórico-práctico (20%)
- Proyecto de Investigación (30%)
- Presentación y defensa del proyecto de investigación antes los profesores (20%)
- Revisión sistemática del tópico de investigación (10%), se planteará una revisión bibliográfica sobre el tema propuesto, para ello se analizará 10 referencias
- Asistencia y participación (20%)

Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el



sistema de evaluación continua.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- SE1 – Prueba escrita individual
- SE2 – Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Examen teórico-práctico (30%)
- Proyecto de Investigación (30%)
- Presentación y defensa del proyecto de investigación antes los profesores (20%)
- Revisión sistemática del tópico de investigación (20%), se planteará una revisión bibliográfica sobre el tema propuesto, para ello se analizará 20 referencias

Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Inmaculada Alemany Arrebola https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b59f474580561a9db9c33dd965520738	<ul style="list-style-type: none">• Despacho de la profesora señalado al principio de esta guía.• Correo electrónico institucional (alemany@ugr.es)• Si es necesario una videoconferencia: Google meet
Miguel Ángel Gallardo Vigil https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5f51b34119963c8afd29028bf92eb7d6	<ul style="list-style-type: none">• Despacho del profesor señalado al principio de esta guía.• Correo electrónico institucional (magvigil@ugr.es)• Si es necesario una videoconferencia: Google meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases teóricas se desarrollarán presencial y virtualmente (de forma simultánea y síncrona) según criterios y plan de actuación estipulado por la Universidad de Granada.
- Los seminarios se realizarán presencialmente y atendiendo también al plan de actuación estipulado por la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Para acogerse a la modalidad de evaluación ordinaria continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase superior al 80% tomando como referente la presencialidad mínima establecida por la Universidad.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- SE2 – Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados
- SE3 – Participación cualificada
- SE4 – Asistencia

Se procederá a una evaluación continua resultante del trabajo individual y grupal desarrollado por el estudiantado



durante todo el semestre, ponderado de la siguiente forma:

- Proyecto de Investigación (40%)
- Presentación y defensa del proyecto de investigación antes los profesores (30%)
- Revisión sistemática del tópico de investigación (10%), se planteará una revisión bibliográfica sobre el tema propuesto, para ello se analizará 10 referencias
- Asistencia y participación (20%)

Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- SE1 – Prueba escrita individual
- SE2 – Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados
- SE3 – Participación cualificada
- SE4 – Asistencia

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Examen teórico-práctico (20%)
- Proyecto de Investigación (30%)
- Presentación y defensa del proyecto de investigación antes los profesores (20%)
- Revisión sistemática del tópico de investigación (10%), se planteará una revisión bibliográfica sobre el tema propuesto, para ello se analizará 10 referencias
- Asistencia y participación (20%)

Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

Evaluación Única Final

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- SE1 – Prueba escrita individual
- SE2 – Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Examen teórico-práctico (30%)
- Proyecto de Investigación (30%)
- Presentación y defensa del proyecto de investigación antes los profesores (20%)
- Revisión sistemática del tópico de investigación (20%), se planteará una revisión bibliográfica sobre el tema propuesto, para ello se analizará 20 referencias

Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Inmaculada Alemany Arrebola

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b59f474580561a9db9c33dd965520738

- Correo electrónico institucional (alemany@ugr.es)
- Si es necesario una videoconferencia: Google meet



<p>Miguel Ángel Gallardo Vigil https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5f51b34119963c8afd29028bf92eb7d6</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico institucional (magvigil@ugr.es) • Si es necesario una videoconferencia: Google meet
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de las clases teóricas, así como seminarios, fundamentalmente a través de Google Meet y PRADO con un seguimiento pormenorizado del estudiantado. • Asesoramiento y seguimiento pormenorizado para el desarrollo óptimo de las actividades individuales y grupales propuestas en la asignatura. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>Para acogerse a la modalidad de evaluación ordinaria continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase superior al 80% tomando como referente la presencialidad mínima establecida por la Universidad.</p> <p>La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE2 – Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados • SE3 – Participación cualificada • SE4 – Asistencia <p>En convocatoria ordinaria se procederá a una evaluación continua resultante del trabajo individual y grupal desarrollado por el estudiantado durante todo el semestre, ponderado de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Investigación (40%) • Presentación y defensa del proyecto de investigación antes los profesores (30%) • Revisión sistemática del tópico de investigación (10%), se planteará una revisión bibliográfica sobre el tema propuesto, para ello se analizará 10 referencias • Asistencia y participación (20%) <p>Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.</p>	
Convocatoria Extraordinaria	
<p>La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios :</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE1 – Prueba escrita individual • SE2 – Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados • SE3 – Participación cualificada • SE4 – Asistencia <p>La evaluación en tal caso consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen teórico-práctico (20%) • Proyecto de Investigación (30%) • Presentación y defensa del proyecto de investigación antes los profesores (20%) • Revisión sistemática del tópico de investigación (10%), se planteará una revisión bibliográfica sobre el tema propuesto, para ello se analizará 10 referencias • Asistencia y participación (20%) <p>Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.</p>	
Evaluación Única Final	



La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- SE1 – Prueba escrita individual
- SE2 – Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Examen teórico-práctico (30%)
- Proyecto de Investigación (30%)
- Presentación y defensa del proyecto de investigación antes los profesores (20%)
- Revisión sistemática del tópico de investigación (20%), se planteará una revisión bibliográfica sobre el tema propuesto, para ello se analizará 20 referencias

Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

